

La balanza de pagos EN EL PERÚ

DENNIS ALVARO* Y CHRISTIAN VELÁSQUEZ**

Una de las cuentas más utilizadas en el análisis económico de un país es la Balanza de Pagos (BP), dado que registra los ingresos procedentes del exterior y los pagos al resto del mundo. El seguimiento de estas operaciones ha cobrado cada vez mayor relevancia debido a que el país se ha integrado al comercio mundial y a los movimientos de capitales internacionales.

* Especialista en Balanza de Pagos del BCRP.
dennis.alvaro@bcrp.gob.pe

** Especialista en Balanza de Pagos del BCRP.
christian.velasquez@bcrp.gob.pe

De acuerdo a la normatividad legal tanto del país como del propio Banco Central, artículo 84 de la Constitución Política y Artículo 73 de la Ley Orgánica del BCRP, respectivamente, el ente emisor tiene entre sus responsabilidades informar periódicamente sobre el estado de las finanzas nacionales y formular con carácter de exclusividad la Balanza de Pagos (BP) del país.

La construcción de la BP descansa sobre criterios metodológicos adecuadamente normados, lo que permite la comparación de los datos a nivel internacional. A la fecha, el BCRP sigue los lineamientos del Quinto Manual de Balanza de Pagos (MBP5), elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para medir las transacciones entre un país y el resto del mundo el FMI sugiere utilizar el enfoque de “residencia”. Así, la BP registra las transacciones entre los residentes y los no residentes de un país; es decir las operaciones, reales y financieras, que los agentes que residen en una economía realizan con los del resto del mundo.

Un residente de un país es aquél que mantiene su centro de interés económico en el territorio de este país por un período no menor a un año. Para una empresa, el centro de interés económico se define principalmente en base a criterios de constitución y de realización de operaciones; mientras que para un individuo, en su hogar, entorno familiar inmediato o centro de labores.

El concepto de residencia es independiente del lugar de nacimiento. Por ejemplo, considere dos casos: un ciudadano A, nacido en el Perú, que vive, labora y tiene su arraigo familiar en esta tierra; y un ciudadano B, nacido en el exterior, que vive en las mismas condiciones que A desde hace más de un año. Ambos son residentes de la economía peruana y las transacciones que hagan con no residentes serán registradas en la BP. Por otro lado, un ciudadano C, nacido en el Perú, que emigró hace 5 años a un país extranjero, por ejemplo España, es considerado un no residente para la economía peruana.

Si bien la finalidad de este artículo no es presentar de manera rigurosa la metodología de cómo se elabora la BP en el Perú, se busca ilustrar al lector sus principales cuentas y su forma de construcción, así como el uso que se le puede dar a esta información. Para tal fin, el presente artículo se divide en las siguientes secciones: cuentas que integran la BP, fuentes de información y análisis de sus cuentas.

CUENTAS QUE INTEGRAN LA BALANZA DE PAGOS

La BP se divide en dos grandes bloques de cuentas, el primer bloque corresponde a la Cuenta Corriente, relacionada al comercio de bienes y servicios, al pago de los factores productivos (capital y trabajo); capta y a un sistema de cuentas sin con-



La balanza de pagos se divide en dos grandes bloques de cuentas, la cuenta corriente y la cuenta financiera

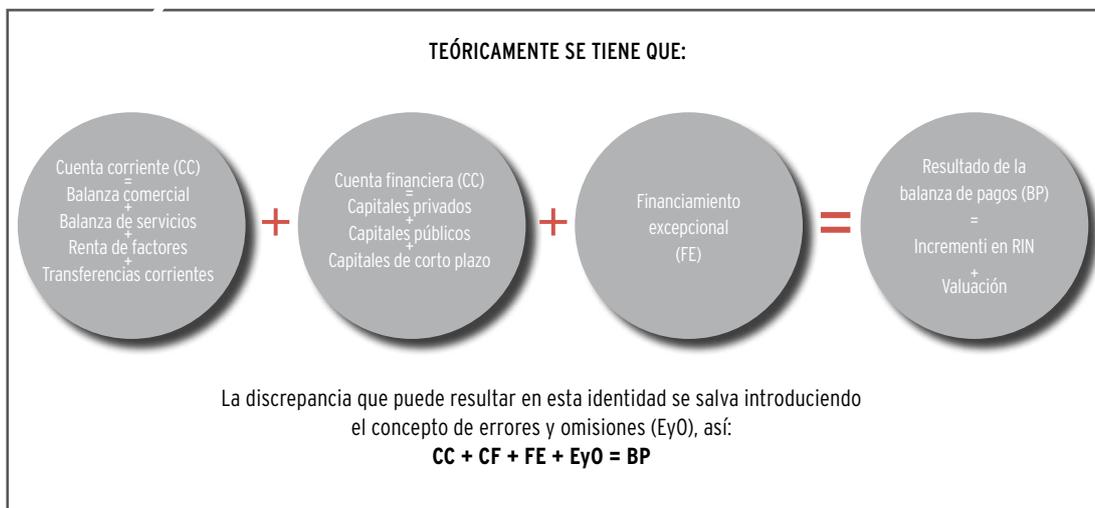


trapatida directa que se denomina transferencias corrientes. El segundo bloque está dado por la Cuenta Financiera, vinculada a las transacciones de activos y pasivos tanto de corto como de largo plazo. El panorama general de la BP se presenta en los cuadros 85 (en millones de US dólares) y 86 (como porcentaje del PBI) de la Nota Semanal.

Cabe destacar que en ambos grupos de operaciones rige el principio de la partida doble de contabilidad (activo igual al pasivo), con lo cual todas las operaciones de la BP que se asientan en una cuenta tienen un contra asiento en otra, o lo que es lo mismo decir que la suma de todas sus cuentas debe ser igual a cero. Así, por ejemplo, una operación de importación estaría emparentada con una de disminución de depósitos o con un incremento de pasivos de deuda en caso el bien adquirido se haya pagado mediante el uso de divisas en el sistema bancario local o se haya financiado mediante la obtención de un crédito en el exterior. En el caso de la obtención de un préstamo externo realizada a través de un banco local, este flujo de ingreso va emparentado con un aumento en el pasivo del sistema financiero. Al sumar todas estas operaciones el resultado deberá ser cero.

El primer componente de la cuenta corriente es la Balanza Comercial, que se define como la diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes. Por un lado, las exportaciones se dividen en tradicionales (principalmente, productos mineros y harina y aceite de pescado) y no tradicionales (bienes con mayor valor agregado e impacto en el empleo). Por otro lado, las importaciones se clasifican según uso o destino económico (CUODE) que permite separarlas en bienes de consumo, insumos y bienes de capital. Cabe destacar que éste es el único conjunto de cuentas que se presenta con periodicidad mensual y se detalla en los cuadros 53 al 57 de la Nota Semanal; en tanto que los cuadros 97 al 91 muestran la misma información con periodicidad trimestral.

GRÁFICO 1 ■ Elaboración de la Balanza de Pagos



El segundo componente está dado por la Balanza de Servicios, relacionada al comercio de no tangibles con el resto del mundo. Su balance consolidado y por cuentas que la integran se presenta en el cuadro 92. El detalle de la información considera el transporte de mercancías y pasajeros; viajes –información que se relaciona con el gasto del turista tanto de no residentes dentro del país (crédito) como de residentes en el exterior (débito)–; comunicaciones; seguros y reaseguros y otros –que comprende, por ejemplo, servicios financieros, contables y de informática.

La Renta de Factores, tercer componente, está referida principalmente al pago y cobro de intereses, así como al reparto de utilidades y dividendos resultantes de las inversiones realizadas en el país por no residentes. La información se presenta en el cuadro 93 y se divide en sus componentes público y privado. Las utilidades privadas guardan proporción con la participación que el inversionista no residente tiene en la empresa que opera en el país, por tanto el componente no remesado (que corresponde a la matriz) es equivalente a la cuenta reinversión que se registra en la cuenta financiera.

Finalmente el cuarto componente son las Transferencias Corrientes comprende aquellas operaciones que no tienen una contraprestación directa como es el caso principalmente de remesas y de donaciones. Una remesa es el dinero que un peruano de nacimiento que radica en el exterior (y por lo tanto, considerado como no residente) envía a sus familiares que permanecen en el país. En este proceso, quien envía el dinero no recibe nada a cambio pero por el principio de la partida doble, el ingreso de dinero que representa un aumento de depósitos en el sistema bancario se asienta contra la cuenta denominada Remesas del Exterior. Un caso similar ocurre con un artículo donado del exterior, el cual se registra como

una importación y el contra asiento es la cuenta donaciones.

El segundo bloque de cuentas corresponde a la Cuenta Financiera que agrupa a las transacciones de activos y pasivos financieros, tanto de corto como de largo plazo. Los datos distinguen las operaciones del sector público y privado y se muestran en los cuadros 94 al 96 de la Nota Semanal.

En lo que se refiere al Sector Privado (cuadro 94), los flujos están compuestos principalmente de la inversión directa extranjera (tanto de no residentes en el país como de residentes en el exterior). Cabe mencionar que se considera inversión directa cuando un inversionista posee un diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto en una empresa. Cuando este porcentaje es menor a 10, las transacciones se registran como inversión de cartera (a la cual se le suele asociar un carácter más volátil que a la primera).

Adicionalmente, se toman en cuenta los préstamos netos a largo plazo, tanto desembolsos como amortización, de los créditos del exterior recibidos por residentes. El largo plazo considera los vencimientos mayores a un año. Esta distinción ayuda a separar los capitales de corto plazo (con vencimientos menores a un año) que se presentan en el cuadro 96.

En lo que respecta a los capitales del Sector Público (cuadro 95), éstos consideran los desembolsos y la amortización de la deuda pública externa, así como los movimientos en otros activos externos de largo plazo, entre los que se cuentan depósitos en el exterior, bonos y acciones en organismos internacionales.

Por último, se tiene la cuenta de Financiamiento Excepcional, que recoge la amortización e intereses no atendidos de condonaciones de la deuda pública.

Teóricamente, al estar la BP basada en el principio de la doble contabilidad, la suma de sus cuentas debe ser cero. Asimismo, la BP debe reflejar la acumulación (o desacumulación) de reservas internacionales a las que se le agrega el efecto del cambio en el valor de los activos que la integran (trátense de divisas, oro, derechos especiales de giro, etc). Sin embargo, en la práctica el registro de la información no suele cubrir todas las operaciones, y por lo tanto, la cuenta de Errores y Omisiones sirve para balancear todas las cuentas anteriormente descritas (ver Gráfico).

FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación se describirán las principales fuentes de información para la elaboración de las cuentas de BP:

- Las estadísticas de Aduanas (Sunat).
- Las encuestas a empresas que realiza el propio BCRP.
- Otras fuentes de información.

El primer conjunto de datos son los que permiten elaborar la Balanza Comercial, pues de las estadísticas de Aduanas se obtiene la información de exportaciones e importaciones.

En el Banco Central se procesan las diferentes bases de datos de exportación e importación que provee la Sunat: para el caso de las exportaciones se recurre al régimen de exportación definitivo que esta entidad publica luego de 30 días de finalizado el mes, salvo el caso del estafío en que se recurre al régimen de exportación temporal. El primer régimen implica que los envíos de las mercancías sean consumidos o usados definitivamente en el exterior y el segundo régimen permite la reimportación del producto exportado por plazo de un año sin obligaciones tributarias; sin embargo, también tiene este plazo para poder convertirse en exportación definitiva.

Para las importaciones, si bien se recurre al régimen definitivo de importaciones, se utilizan igualmente otras bases como la admisión temporal (para perfeccionamiento y reexportación), la zona franca de Tacna (otorga beneficios tributarios), el Banco de la Nación para las importaciones del sector Defensa realizadas por el Estado, entre otras que registran operaciones de bajas cuantías (donaciones, envíos courier y equipajes de viajeros). Se asumen todas estas distintas fuentes de información porque representan también transacciones entre residentes y no residentes.

En el caso de las cuentas de Servicios, Renta de Factores y la Cuenta financiera, se recurre a las encuestas. Aquí diferenciamos dos de ellas, las encuestas trimestrales y la encuesta anual. Con la primera de ellas, se elaboran las cuentas que permiten construir la BP con dicha periodicidad. Con la anual, se complementa la información de la trimestral para presentar los datos definitivos que serán publicados en la Memoria del BCRP. Cabe mencionar que la encuesta trimestral se

aplica a cerca de 500 de las empresas (financieras y no financieras) más grandes de la economía peruana que registran movimientos con el exterior, en tanto la segunda a cerca de 1 250 empresas de menor escala y que registran transacciones de manera más esporádica con el resto del mundo.

Finalmente, otras fuentes utilizadas son los bancos y empresas de transferencias de fondos (ETFs) –para la contabilización de las remesas– la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) –para las cuentas bancarias– y el Ministerio de Economía y Finanzas –para las operaciones del sector público con el exterior (principalmente de movimientos financieros).

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE LA BALANZA DE PAGOS

Uno de los usos más importantes de las cuentas de la BP es realizar el análisis de flujos de la economía y de sostenibilidad de la cuenta corriente.

Para el análisis de flujos, se recurre a una bien conocida fórmula contable donde el ahorro es igual a la inversión, resultando el primero como la suma del ahorro interno y externo. El ahorro externo es a su vez igual al resultado de la cuenta corriente con el signo cambiado, así si un país incurre en un déficit significa que es deudor neto y que consume por encima de sus posibilidades gracias al financiamiento que obtiene del resto del mundo. Lo opuesto ocurre cuando un país registra un superávit en la cuenta corriente, lo que lo hace un acreedor neto, pues ahora su menor consumo respecto a la producción sirve para cubrir la brecha del resto del mundo.

Este análisis de flujo se presenta también de manera trimestral en la Nota Semanal (cuadro 79).

El tema de sostenibilidad es de carácter normativo y se relaciona con evaluar si la cuenta corriente se encuentra por encima o por debajo de un nivel consistente con un saldo de deuda sostenible. Con este análisis se puede monitorear si la diferencia entre la cuenta corriente y su nivel sostenible es alta o no y recomendar acciones de política económica. Para ello, se requieren datos de tasas de interés, de crecimiento de largo plazo, de inflación y de ratios de deuda con respecto al PBI. Para estos cálculos se pueden emplear los cuadros de la cuenta corriente y el de la posición de activos y pasivos internacionales, ambos como porcentaje del PBI (cuadros 86 y 97 de la Nota Semanal).

REFERENCIAS

- **Arena, M. y P. Tuesta, 1999**, "La Cuenta Corriente en el Perú: Una perspectiva a partir del enfoque de suavizamiento del consumo, 1960-1996", Banco Central de Reserva del Perú, 4.
 - Guía Metodológica de la Nota Semanal, BCRP.
 - **Programación financiera, método y aplicaciones al caso de Colombia, 2002**, FMI.
-